

(NOMBRESE A LA COMPAÑERA YAOSCA CALDERÓN MARTÍN, EN EL CARGO DE MINISTRA ASESORA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LAS RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 22-2026, aprobado el 05 de febrero de 2026

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 24 del 09 de febrero de 2026

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 22-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera Yaosca Calderón Martín, en el cargo de Ministra Asesora de la Presidencia de la República para asuntos administrativos y financieros de las Relaciones Exteriores.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cinco de febrero del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.